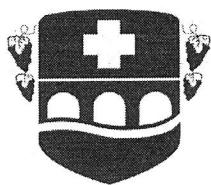


CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
20
Fecha de Aprobación
08/03/2018
ROL S.I.I
185-128

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 6915 de fecha 29/01/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El Giro de ingreso Municipal N° -----de fecha ----- de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino **Pasaje Italia**

N°	2645	Lote N°	A-1	manzana	localidad o loteo	Huerto de Loreto
					sector	Urbano
						(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Elba Ernestina Fernandez Inostroza	5.621.089-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
Fernando Cabrera Barra	7.808.059-0
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	-----	94,11	94,11
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	94,11	94,11
TOTAL	-----	94,11	94,11
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	529,65	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

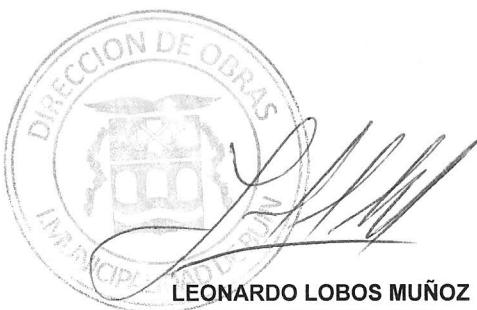
7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-3 (\$124.993)	94,11	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 11.763.091
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 176.446
DESCUENTO 100 % LEY 20.898 . Exento, mayor de 65 años.	50%		\$ 176.446
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Caminjo Buin Maipo N° 2645, de la Parcelacion Huertos de Loreto, predio Rol 185-128 el cual posee una superficie de terreno de 529,65 m2.
- 2.- El proyecto cuanta con un total construido de 94,11 m2 de los cuales 70,87 m2 corresponden a superficie habitable.
- 3.- El proyecto quedo exento de derechos municipales según lo indicado la Ley 20.898.



LEONARDO LOBOS MUÑOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/LLM/lm



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES